

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00681050

VISTO

El Expediente EX-2023-00681050- -UNC-ME#FAUD por el que la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra de Comercialización de Productos I y II licenciada Tristana Barseghian solicita que se declare de interés académico la actividad "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER EN DISEÑO" RECURSOS Y PROPUESTAS DE INSTITUCIONES DE CÓRDOBA.

Y CONSIDERANDO:

Que emprender es una actividad que demanda energía y actitud para encarar desafíos y aprovechar oportunidades y que, sin embargo, esa tarea que en muchas ocasiones comienza en una absoluta soledad, hoy puede ser apuntalada desde diversos espacios institucionales.

Que los programas de capacitación, cursos, seminarios, asesoramiento para desarrollarse y consolidarse como empresa, apoyos económicos y asistencia técnica, son algunas de las opciones que pueden contribuir para impulsar una actividad que motoriza economías y sistemas productivos.

Que los/las representantes de instituciones del Gobierno Provincial, Municipal y de la UNC presentarán diversas opciones a las que pueden recurrir quiénes desean transformarse en agentes activos/as del mundo emprendedor.

Que el objetivo es promover el emprendedurismo en la comunidad de la FAUD, a través de la difusión de diferentes herramientas y recursos provistos por instituciones cordobesas.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER EN DISEÑO" RECURSOS Y PROPUESTAS DE INSTITUCIONES DE CÓRDOBA, a realizarse el día 18 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./